

Resolución Rectoral de 20 de enero de 2020, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicedecano de Relaciones Externas de la Facultad de Humanidades, al Prof. Dr. D. Antonio García García.

Vista la propuesta efectuada por la Decana de la Facultad de Humanidades,

Visto que el profesor Dr. D. Antonio García García está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 58 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. Antonio García García**, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, **Vicedecano de Relaciones Externas de la Facultad de Humanidades** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja